



"EDUCAR CON MÁS, APRENDER MEJOR"

CAPITULO V

"Objetivos, Metas y Plan de Acción por Dimensión"
PADEM 2010.

5.1 INTRODUCCION.

El PADEM formulado para el período cuatrienal 2008 – 2012 se ha ido evaluando anualmente en el mes de Agosto por los diferentes estamentos de las comunidades escolares incluyendo en este ámbito al Departamento de Educación Municipal.

En esta instancia de Evaluación se concluye que existen objetivos totalmente logrados, otros medianamente logrados y/o escasamente logrados, por encontrarse en desarrollo.

En relación a lo anterior, cada año lectivo se elaboran Planes de Acción Anexos al PADEM 2008 – 2012 que nos permiten ir avanzando en el cumplimiento de los Objetivos y Metas establecidas, contemplándose para el año 2010 las siguientes planes acciones, en los ámbitos que a continuación se indican:

- a.- Pedagógico Curricular.
- b.- Administrativo Financiero.
- c.- Dimensión Psico-Social.
- d.- Organizativo Operativo.

5.2 PLANES DE ACCION DIMENSION PEDAGOGICA CURRICULAR

5.2.1 Planes de Acción Educación Parvularia

EDUCACIÓN PARVULARIA		
Dimensión	PEDAGOGICA CURRICULAR	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Ampliar la cobertura y fortalecer la Educación Parvularia de la Comuna a través de propuestas pedagógicas actualizadas e innovadoras, mejorando las competencias de los docentes en currículo, didáctica y evaluación, generando cambios que nos permitan avanzar en una educación de calidad para los niños y niñas de la comuna a través de los aprendizajes planteados en las Bases Curriculares.	1. Integrar a los párvulos a los diferentes espacios educativos con una clara intención pedagógica.	1.1 Lograr que el 75% de los párvulos de la comuna participen con proyectos de aula utilizando diversos escenarios pedagógicos.
	2. Potenciar el Nivel de Educación Parvularia con capacitaciones en áreas del currículo, didáctica y evaluación con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas.	2.1 Realizar a lo menos 2 cursos de Capacitación anuales a Educadoras de Párvulos con asistencia al menos del 80% de ellas.
	3. Ampliar la cobertura en atención preescolar a través de Jardines Infantiles Transferencia de fondos y programas de protección a la Infancia.	3.1 Incrementar en un 80% la atención de los niños y niñas desde los 3 meses de edad hasta los 3 años en Jardines Infantiles vía transferencia de fondos.
		3.2 Realizar convenios con la JUNJI, para aumentar en un 80% la cobertura de atención al preescolar.
		3.3 Incrementar en un 80% la atención de los niños y niñas a través de programas no formales, en redes con otras instituciones.

EDUCACION PARVULARIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	EDUCACIÓN PARVULARIA	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 1	1. Integrar a los párvulos a los diferentes espacios educativos con una clara intención pedagógica.		
Meta N° 1.1	1.1 Lograr que el 75% de los párvulos de la comuna participen con proyectos de aula utilizando diversos escenarios pedagógicos.		
Responsable	Coordinación de Educación Parvularia.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1.- Crear, implementar y utilizar los espacios educativos intencionados, con el fin de potenciar todas las áreas del desarrollo de los niños y niñas.	-Experiencias educativas planificadas acorde a las necesidades pedagógicas. -Redes de apoyo funcionando en las distintas áreas de las experiencias de aprendizajes. -Espacios educativos implementados con material pedagógico intencionado.	-Planificaciones. -Muestra expositiva de experiencias realizadas. -Pauta de Evaluación de desempeño de las redes. -Salas ambientadas. -Registro de visitas a espacios educativos del Establecimiento.	Abril a Diciembre 2010 (con proyección hasta el 2011).
	-Reuniones semestrales de Evaluación Julio – Diciembre realizadas, entre los diferentes estamentos.	-Registro de asistencia. -Archivador con resultados del análisis de la jornada.	

EDUCACION PARVULARIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	EDUCACIÓN PARVULARIA	Dimensión	Pedagógico Curricular –
Objetivo Estratégico N° 2	2. Potenciar el Nivel de Educación Parvularia con capacitaciones en áreas del currículo, didáctica y evaluación con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas.		
Meta N° 2.1	2.1 Realizar a lo menos 2 cursos de Capacitación anuales a Educadoras de Párvulos con asistencia al menos del 80% de ellas.		
Responsable	Coordinación De Educación Parvularia.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.- Realizar capacitaciones a través de la SEP o en coordinación con el DEPROVEDUC, Institutos, Universidades u otros.	-Capacitaciones realizadas entre los meses de abril y diciembre. -Coordinaciones con redes para capacitación. -Capacitación basada en la propuesta LEM.	-Registro de Asistencia de los/as participantes. -Cartas compromisos. -Acta de reuniones. -Red de contenidos de la capacitación LEM.	Abril a Diciembre 2010 (Con proyección hasta el 2011).
	-Realización de reuniones semestrales de Análisis-reflexión y Evaluación de prácticas pedagógicas.	-Acta de reuniones de asesoramiento bimensual. -Pautas de análisis y evaluación de resultados entre Julio y Diciembre,	Abril a Diciembre 2010 (Con proyección hasta el 2011).

EDUCACION PARVULARIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	EDUCACIÓN PARVULARIA	Dimensión	Pedagógico Curricular –
Objetivo Estratégico N° 3	3. Ampliar la cobertura en atención preescolar a través de Jardines Infantiles Transferencia de fondos y programas de protección a la Infancia.		
Meta N° 3.1 y 3.2	3.1 Incrementar en un 80% la atención de los niños y niñas desde los 3 meses de edad hasta los 3 años en Jardines Infantiles vía transferencia de fondos. 3.2 Realizar convenios con la JUNJI, para aumentar en un 80% la cobertura de atención al preescolar.		
Responsable	Coordinación De Educación Parvularia.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
3.1.- Actualizar diagnósticos de cobertura en atención de párvulos y tramitar proyectos de creación de Jardines Infantiles con salas cunas.	-Cobertura del 100 % de atención en los Jardines existentes -Creación de Jardines Infantiles -Creación de salas cunas	-Convenios entre JUNJI Municipalidad. -Registro de matrículas. -Contratación de personal Profesional, Técnico y Auxiliar.	Abril a Diciembre 2010 (Con proyección hasta el 2011).

EDUCACION PARVULARIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	EDUCACIÓN PARVULARIA	Dimensión	Pedagógico Curricular –
Objetivo Estratégico N° 3	3. Ampliar la cobertura en atención preescolar a través de Jardines Infantiles Transferencia de fondos y programas de protección a la Infancia.		
Meta N° 3.3	3.3 Incrementar en un 80% la atención de los niños y niñas a través de programas no formales, en redes con otras instituciones.		
Responsable	Coordinación De Educación Parvularia.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
3.3.- Atender la población preescolar a través de programas no formales con articulación de redes-	-Redes de apoyos funcionando en el tiempo estipulado. -Número de programas en funcionamiento -Número de niños incorporados a los diferentes programas.	-Carta compromiso. -Acta de reuniones -Material de apoyo: - Textos - Cartillas - Dípticos - Trípticos - Registro de asistencia de los alumnos	Abril a Diciembre 2010 (Con proyección hasta el 2011).

5.2.2 Planes de Acción Educación Básica y Media

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA		
Dimensión	PEDAGOGICA CURRICULAR	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Ofrecer a la población escolar de la comuna una educación participativa de calidad y equidad.	1. Incorporar a los planes y programas de estudio de terceros y cuartos medios el sub-sector de formación ciudadana con planes propios de la comuna.	1.1 Incorporación del sub-sector de formación ciudadana en el 100% de los establecimientos de educación media municipal
	2. Cautelar que la cobertura curricular en cada uno de los sub-sectores sea implementada en su totalidad, en un período de 4 años.	2.1 Verificar que al menos el 90% de los CMO sean tratados en el aula, en cada período lectivo.
	3. Realizar los estudios de factibilidad conducentes a la creación de un establecimiento que atienda a estudiantes con problemas de adaptación escolar.	3.1 Realizar un estudio de los alumnos que presentan problemas de convivencia escolar al interior de los establecimientos educacionales durante el año 2010.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	EDUCACIÓN CIUDADANA	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 1	1. Incorporar a los planes y programas de estudio de terceros y cuartos medios el sub-sector de formación ciudadana con planes propios de la comuna.		
Meta N° 1.1	1.1 Incorporación del sub-sector de formación ciudadana en el 100% de los establecimientos de educación media municipal.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1.1.- Establecer un programa de formación ciudadana como parte del plan de estudio en los alumnos de terceros y cuartos medios.	-Número de establecimientos con el sub-sector incorporado.	-Planes y programas de estudio	Año lectivo
1.1.2.- Reforzar la formación ciudadana de los estudiantes con distintas técnicas tales como charla, foro, debates, otros, con la participación de profesionales y personalidades destacadas.	-Número de actividades realizadas	-Registro de asistencia. -Actas o informes de encuentros.	Año lectivo

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	COBERTURA CURRICULAR	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 2	2. Cautelar que la cobertura curricular en cada uno de los sub-sectores sea implementada en su totalidad en un período de 4 años.		
Meta N° 2.1	2.1 Verificar que al menos el 90% de los CMO sean tratados en el aula, en cada período lectivo.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.1.- Supervisar la implementación de planes, y programas de los establecimientos escolares.	- A diciembre del 2010, realizadas las visitas Escuelas y Liceos y el apoyo y supervisión. -Apoyo y supervisión on line.	-N° de Visitas. -Base de datos. -Registros de correos electrónicos.	Marzo a Diciembre.
2.1.2.- Aplicar evaluaciones comunales en Lenguaje y Matemáticas.	-Conformar equipos de trabajo abril del 2010 conformar los equipos de trabajo. -A mayo del 2010 Instrumentos evaluativos Diseñados. -A diciembre del 2010 Aplicación de Instrumentos.	-Informes de trabajo. -Resúmenes de informe por Escuela y Liceos.	Marzo a Diciembre.
2.1.3.- Promover la incorporación en todas las escuelas del idioma inglés como sub-sector en los planes de estudio en NB1 y NB2.	-A diciembre del 2010 N° de escuelas que incorporan inglés en 1er ciclo básico.	-N° de alumnos (as) beneficiados.	Marzo a Diciembre.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	ESTUDIO Y CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTO EDUC.	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 3	3.- Realizar los estudios de factibilidad conducentes a la creación de un establecimiento que atienda a estudiantes con problemas de adaptación escolar		
Meta N° 3.1	3.1 Realizar un estudio de los alumnos que presentan problemas de convivencia escolar al interior de los establecimientos educacionales durante el 2010		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
3.1.1. Realizar un catastro por establecimiento, de los estudiantes que presentan estas características.	-Catastro realizado durante el año 2010	-Fichas de despistaje	-Marzo a diciembre
3.1.2. Realizar un estudio de factibilidad a través de un equipo multidisciplinario.	-Conclusiones del estudio realizado.	-Informe del equipo.	-Al término del año.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA		
Dimensión	PEDAGÓGICA CURRICULAR	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Incorporar Nuevas tecnologías y Materiales de apoyo al proceso de aprendizaje.	4. Dotar a los establecimientos con las nuevas tecnologías para fortalecer el proceso de aprendizaje.	4.1 Dotar al 100% de las Escuelas que participan en el LEM-ECBI, de las tecnologías necesarias.
	5. Capacitar a los docentes para el uso de las nuevas tecnologías en el Aula.	5.1 Capacitar a lo menos el 90 % de los profesores en uso TIC en aula.
Potenciar la gestión Educacional de la comuna a través de acciones técnicas pedagógicas implementadas por la unidad Técnica comunal.	6. Fortalecer la gestión escolar incorporando perfeccionamiento y profesionales, tales como, mediadores, orientadores familiares y otros en aquellos establecimientos de mayor conflicto en convivencia escolar.	6.1 Ejecutar taller de capacitación al 100% de los equipos directivos e incorporando a los profesores jefes.
		6.2. Dotar a lo menos el 80% a las UTP de profesionales: orientadores, mediadores y otros para mejorar la convivencia.
		6.3. Lograr que al menos el 90% de los Directores de los Establecimientos Educacionales participen del perfeccionamiento en Liderazgo y Gestión Escolar.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	NUEVAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 4 y 5	4. Dotar a los Establecimientos con las nuevas tecnologías para fortalecer el proceso de aprendizaje. 5. Capacitar a los docentes para el uso de las Nuevas tecnologías en el aula.		
Meta N° 4.1 y 5.1	4.1 Dotar al 100% de las Escuelas que participan en el LEM-ECBI, de las tecnologías necesarias. 5.1 Capacitar a lo menos el 90 % de los profesores en uso TIC en aula.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
4.1.1.- Supervisar y coordinar la instalación de las nuevas tecnologías en los establecimientos de la comuna.	-Escuelas Implementadas a diciembre del 2010.	-Actas de Recepción.	Marzo a Diciembre.
4.1.2.- Capacitar y Motivar a los docentes para el buen uso pedagógico del equipamiento.	-N° de Profesores capacitados en TIC a diciembre del 2010.	-Planificaciones. -Lista Asistencia.	Marzo a Diciembre.
4.1.3.- Promover y asesorar postulaciones a los proyectos de implementación de nuevas tecnologías.	-A diciembre del 2010 N° de establecimientos postulados y recibiendo asesorías	-Resultado de postulaciones. -Banco de Proyectos.	Marzo a Diciembre.
5.1.1.- Generar los tiempos y espacios necesarios para el perfeccionamiento en Tecnología.	-N° de talleres efectuados.	-Encuesta. -Lista Asistencia.	Marzo a Diciembre.
5.1.2.- Monitorear y supervisar la transferencia de uso efectivos en las nuevas tecnologías en el aula.	-A diciembre del 2010, cantidad de visitas a Escuelas y Liceos según lo programado.	-Informes.	Marzo a Diciembre.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	CONVIVENCIA ESCOLAR	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 6	6. Fortalecer la gestión escolar incorporando perfeccionamiento y profesionales, tales como, mediadores, orientadores familiares y otros en aquellos establecimientos de mayor conflicto en convivencia escolar. Ejecutar Diplomados en Liderazgo Directivos y Gestión Escolar en alianza con el Consejo Empresarial		
Meta N° 6.1, 6.2 y 6.3	6.1 Ejecutar taller de capacitación al 100% de los equipos directivos e incorporando a los profesores jefes. 6.2. Dotar gradualmente a lo menos el 80% a las UTP de profesionales: orientadores, mediadores y otros para mejorar la convivencia escolar. 6.3. Lograr que al menos el 90% de los Directores de los Establecimientos Educativos participen del perfeccionamiento en Liderazgo y Gestión Escolar.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
6.1.- Realizar talleres de perfeccionamiento comunal a los Equipos Directivos y Profesores Jefe.	-Talleres comunales ejecutados durante el año.	-Listas de Asistencia. -Cronograma de actividades.	Mayo a Diciembre.
6.2.1.- Implementar gradualmente la incorporación de profesionales (mediadores, orientadores familiares)	Número de profesionales incorporados al programa.	- Informe de Departamento personal DEM.	Mayo a Diciembre.
6.2.2.- Realizar talleres de convivencia disfuncional (bullying) para alumnos de enseñanza básica y media y padres y apoderados.	-Números de talleres realizados. -Grado de Satisfacción de los participantes.	-Lista de asistencia. -Cronograma de talleres.	Abril a Noviembre.
6.3.- Realizar un curso de perfeccionamiento dirigido a directores de los establecimientos educativos en liderazgo directivo y gestión escolar.	-Número de participantes	-Lista de asistencia	Durante el año 2010

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA		
Dimensión	PEDAGÓGICA CURRICULAR	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Fortalecer la Enseñanza-Aprendizaje de los Alumnos, en todos los sub-sectores a través del desarrollo de habilidades intelectuales, valóricas y del pensamiento reflexivo y crítico.	7. Elevar el nivel de logro de los Aprendizajes especialmente en Lengua castellana, Educación Matemática y Ciencias.	7.1 Lograr que al menos el 80% de los alumnos lean en forma comprensiva y resuelvan problemas matemáticos de acuerdo a su nivel escolar.
	8. Desarrollar en los alumnos el pensamiento crítico reflexivo y el razonamiento lógico matemático a través de actividades de destrezas analíticas, indagativas y comunicativas.	8.1 Subir, al menos 3 puntos promedio en la prueba SIMCE de 4 ^{to} , 8 ^{vo} básico y 2 ^{do} medio, con respecto al último puntaje obtenido a nivel comunal.
	9. Mejorar las prácticas pedagógicas incorporando metodologías innovadoras y efectivas, que faciliten el logro de los aprendizajes en los alumnos.	9.1 Lograr mejorar los puntajes de la PSU con respecto al año anterior.
		9.2 El 60% de los docentes realizan sus clases utilizando metodologías participativas.
	10. Mejorar la cobertura de Atención de alumnos adultos en los centros de Educación Integral de la Comuna.	10.1 Ampliar la cobertura educacional en la población adulta en un 3% en el año 2010.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	TALLERES COMUNALES	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 7	6. Elevar el nivel de logro de los Aprendizajes especialmente en Lengua castellana, Educación Matemática y Ciencias.		
Meta N° 7.1	6.1 Lograr que al menos el 80% de los alumnos lean en forma comprensiva y resuelvan problemas matemáticos de acuerdo a su nivel escolar.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
7.1.1.- Implementar un programa de reforzamiento en la Enseñanza Media en los sub-sectores de Lenguaje y Matemática, para alumnos con bajo rendimiento.	-Reunión de coordinación con Jefes Técnicos. -Nomina de alumnos con bajo rendimiento. -Número de alumnos participantes.	-Lista de asistencia. -Programa de reforzamiento.	Abril a Noviembre.
7.1.2.- Desarrollar Talleres Comunales de capacitación Docente en los diferentes sub-sectores de básica y media, priorizando los programas LEM-ECBI.	-Número de docentes participantes. -Programas de estudio sincronizados a nivel comunal en los sub-sectores de Lengua Castellana, Matemática y Ciencias (Ed. Media), y Lenguaje y comunicación, Ed. Física, matemática, inglés y Comprensión del Medio).	-Citaciones a los diferentes establecimientos. -Lista de asistencia -Informe Por sub-sector -Informes Técnicos de medición semestral	Abril a Noviembre
7.1.3.- Realizar reuniones de trabajo con Profesores por sub-sectores, para intercambio de experiencias, metodologías, planificaciones, evaluaciones, materiales didácticos y otros, en Educación Básica y Media.	-Número de docentes participantes en los talleres. -Grado de satisfacción de los participantes.	-Lista de asistencia. -Planificaciones realizadas. -Instrumentos de evaluación. -Encuestas.	Abril a Noviembre

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	GESTIÓN CURRICULAR	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 8	8. Desarrollar en los alumnos el pensamiento crítico reflexivo y el razonamiento lógico matemático a través de actividades de destrezas analíticas, indagativas y comunicativas.		
Meta N° 8.1	8.1 Subir, al menos 3 puntos promedio en la prueba SIMCE de 4to, 8vo básico y 2do medio, con respecto al último puntaje obtenido a nivel comunal.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
8.1.1.- Realizar Cursos de Capacitación para Jefes Técnicos en Gestión Curricular y Evaluación.	-Números de jefes técnicos capacitados. -Grado de Satisfacción de los participantes.	-Lista de Asistencia. -Programación de Cursos. -Certificados de aprobación.	Abril a Noviembre.
8.1.2.- Confeccionar y aplicar en conjunto con los jefes técnicos de enseñanza media un instrumento de evaluación que permita medir los logros de aprendizaje en los sub-sectores de lenguaje y matemática.	-Aprendizaje logrados en Lenguaje y Matemática en los cursos seleccionados	-Informe Técnico de la medición. -Matriz de logro de aprendizaje.	1 ^{er} Semestre
8.1.3.- Generar acciones para la implementación y potenciar el uso de los laboratorios de ciencias en la Enseñanza Media.	-N° de laboratorios implementados y usados en la enseñanza de las ciencias	-Ordenes de compra. -Inventarios.	2 ^{do} Semestre.
8.1.4.- Implementar programas de formación ciudadana, en el área de la educación cívica en los 3ros y cuartos medios a partir del año 2009.	-Programas de formación ciudadana ejecutados.	-Programas formulados. -Informes técnicos de aprobación.	Marzo a Diciembre.

Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
8.1.5.- Realizar un estudio de factibilidad en el Liceo Piedra Azul, para la reconversión de la especialidad de laboratorio químico a acuicultura, para el año 2011	-Presentación de carpeta técnica.	-Acta de Reuniones.	2 ^{do} Semestre.
8.1.6.- Realizar perfeccionamiento a los docentes de la comuna utilizando los 11 cursos inscrito con RNP por la DEM en el CPEIP.	-N° de cursos ejecutados	-Listas de asistencias	Durante el año 2010

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PRACTICAS PEDAGOGICAS	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 9	9. Mejorar las prácticas pedagógicas incorporando metodologías innovadoras y efectivas, que faciliten el logro de los aprendizajes en los alumnos.		
Meta N° 9.1 y 9.2	9.1 Lograr mejorar los puntajes de la PSU con respecto al año anterior. 9.2 El 60% de los docentes realizan sus clases utilizando metodologías participativas.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
9.1.- Programar la ejecución de talleres de Preuniversitario en los Liceos municipales de la comuna.	-Análisis PSU. -Números de talleres ejecutados. -Nomina de alumnos beneficiados.	-Informe de Resultados PSU. -Informe Ensayos PSU. -Listas de asistencia. -Plan Académico.	Abril a Noviembre.
9.2.- Coordinar y ejecutar jornada de análisis, evaluación y reformulación de los PEI y proyecto JECD en Enseñanza básica y media.	-Número de establecimientos con sus de los PEI y Proyectos JEC evaluados y reformulados.	-Lista de asistencia. -Informe final. -Proyectos JEC reformulados.	2 ^{do} Semestre.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	EDUCACION DE ADULTOS	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 10	10. Mejorar la cobertura y Atención de alumnos adultos en los centros de Educación Integral de la Comuna.		
Meta N° 10.1	10.1 Ampliar la cobertura educacional en la población adulta en un 3% en el año 2010.		
Responsable	UTP DEM y Centros de Adultos.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
10.1.1.- Aplicar en plenitud la reforma curricular en educación de adultos, en los niveles básicos y medios	-Cumplimiento de la aplicación de la reforma Curricular	-Informe de cumplimiento	Marzo a Diciembre de 2010.
10.1.2.- Ampliar la cobertura educacional a través de presentación de proyectos no formales a Chile califica	- <u>Proyectos presentados</u> x100 Proyectos aprobados	-Formulario de proyectos	Marzo a Diciembre de 2010.
10.1.3.- Realizar un estudio de factibilidad de la creación de un centro de atención de adultos en el sector Mirasol – Padre Hurtado.	-Estudio	-Estudio	Primer Semestre 2010.

5.2.3 Planes de Acción Subvención Preferencial

SUBVENCIÓN PREFERENCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PLANES DE MEJORAMIENTO LEY SEP. (PROFEM)	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N°	Lograr que las 60 escuelas incorporadas a la ley SEP alcancen las metas establecidas en cada Plan de Mejoramiento Educativo.		
Meta N° 1, 2, 3 y 4	1. Durante el año 2010, capacitar a lo menos 80 profesores por sub-sector en las menciones de lenguaje, matemática, ciencias e inglés. 2. En el transcurso del año 2010 incorporar al PROFEM el 5to básico en Lenguaje, Matemática y 4to básico en ciencias. 3. Durante el año 2010 verificar el grado de avance de las metas planteadas en el PME del 100% de los EE, en relación a los logros de aprendizaje e indicadores de gestión. 4. Capacitar al 100% de los profesores de Apoyo y al 100% Jefes Técnicos en planificación, currículo y evaluación.		
Responsable	DEM – Coordinación SEP.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1.1.- Realizar Reuniones Técnicas con equipo técnico UTP-DEM, Director DEM, Coordinación SEP, Directores y Jefes Técnicos.	-En diciembre de 2009, consensuar los criterios de capacitación de docentes.	-Actas de acuerdo.	Diciembre 2009.
1.1.2.- Establecer criterios de selección para capacitación de docentes en conjunto con los directores.	-En diciembre de 2009, acordar con Directores y Jefes Técnicos la designación de los docentes en cada nivel.	-Actas de Acuerdo.	Diciembre 2009.
1.1.3.- Licitación de capacitación de docentes, consistentes en menciones de lenguaje, matemática ciencias e inglés.	-Al mes de enero tener la licitación publicada en el portal de Chile Compra.	-Decreto de Adjudicación.	Enero y Febrero 2010.
2.1.1.- Confeccionar planificación anual de los nuevos cursos incorporados.	-Al mes de marzo contar con la planificación anual por sub-sector y nivel.	-Planificación.	Marzo 2010.
2.1.2.- Concurso interno de profesor de apoyo en cada sub-sector (Lenguaje, Matemática y Ciencias) que se incorporan al proyecto.	-En el mes de Diciembre haber finalizado concurso interno.	-Acta resultado de Concurso.	Enero 2010.

Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.3.- Reformular las acciones del PME en las áreas de gestión curricular, convivencia, recursos, liderazgo, considerando los nuevos cursos incorporados al PROFEM, destacando la preocupación por los alumnos prioritarios	-Al mes de enero de 2010 los PME de cada EE deben estar reformulados.	-Reporte de ingreso a plataforma MINEDUC.	Enero 2010.
2.1.4.- Preparar material de aprendizaje.	-Durante el año organizar, confeccionar y calendarizar oportunamente la entrega del material aprendizaje.	-Actas de Entrega de Materiales.	Año Escolar 2010.
3.1.1.- Elaboración y aplicación de pruebas de avance.	-Al término del año la Coordinación SEP habrá aplicado a lo menos 4 mediciones de avance, con énfasis en los terceros años básicos.	-Informe resultado aplicación. -Informe especial mediciones terceros años básicos.	Año Escolar 2010.
3.1.2.- Análisis de resultados de las pruebas realizadas.	-Durante el año realizar reuniones de análisis por cada aplicación realizada.	-Acta de Reuniones.	Año Escolar 2010.
3.1.3.- Visita y Acompañamiento al profesor aula.	-Durante el año realizar a lo menos 30 visitas al aula por parte del profesor de apoyo.	-Bitácoras profesor de apoyo.	Año Escolar 2010.
3.1.4.- Visita y acompañamiento al equipo directivo.	-Durante el año realizar a lo menos 2 visitas a cada EE.	-Acta de visita.	Año Escolar 2010.
4.1.- Licitación a Capacitación a profesores y Jefes Técnicos.	-En el mes de Abril la licitación debe estar publicada en portal Chilecompra.	-Decreto de adjudicación.	Abril 2010.

5.2.4 Planes de Acción Educación Especial

EDUCACIÓN ESPECIAL		
Dimensión	PEDAGOGICA CURRICULAR	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Lograr inclusión escolar efectiva para los alumnos con NEE	1. Mejorar y aumentar la cobertura de atención en los Establecimientos Municipales a través de Proyectos de Integración Escolar	1.1 Cautelar el 100% de los proyectos de integración funcionen en todas sus áreas de ejecución. 1.2 Que el 50% de los Establecimientos Municipales, cuenten con modalidad de Integración en sus aulas
	2. Mantener la cobertura de atención a través de los Grupos Diferenciales	2.1 Que el 40% de los Establecimientos Municipales, cuenten con Grupo Diferencial.
	3. Coordinar la contratación de los Profesionales de apoyo a los distintos Proyectos de Integración Escolar	3.1 Cautelar que el 100% de los Proyectos de Integración Escolar, cuenten con los Profesionales de Apoyo requeridos, entre estos: Psicólogos, Fonoaudiólogos, Kinesiólogos, u otros.
	4. Planificar y realizar capacitaciones y/o perfeccionamiento docente relativo a las áreas de trabajo según las NEE atendidas en la comuna	4.1 Que el 100% de Educadoras Diferenciales reciban capacitación y/o Perfeccionamiento según su área de trabajo.

EDUCACION ESPECIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROYECTOS DE INTEGRACION ESCOLAR	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 1	Mejorar y aumentar la cobertura de atención en los Establecimientos Municipales a través de Proyectos de Integración Escolar		
Meta N° 1.1 y 1.2	1.1 Cautelar el buen funcionamiento de cada Proyecto de integración en todas sus áreas de ejecución. 1.2 Que el 50% de los Establecimientos Municipales, cuenten con modalidad de Integración en sus aulas.		
Responsable	Establecimientos Educativos/Coordinación de Educación Especial.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1.- Creación de nuevos Proyectos de Integración Escolar.	-50 % de los Establecimientos municipales cuenten con al menos un Proyecto de Integración Escolar.	-Resolución Exenta que Aprueba Proyecto de Integración Escolar y Amplia Reconocimiento Oficial para su funcionamiento.	Anual.
1.2.- Contratación de Profesores especialistas de Educación Especial, según corresponda a cada PIE.	-Cada PIE en ejecución, cuente con el docente contratado por 38 hrs.	-Contratación de Profesores. -Especialistas según modalidad de PIE, por las hrs. que corresponda.	Anual.
1.3.- Mantención de reuniones técnicas informativas y consultivas con docentes de PIE.	-Calendarización mensual de reuniones con cada modalidad de PIE.	-Bitácoras, registro de asistencia, registro de actividades.	Anual.
1.4.- Mantención de los PIE en relación a recursos materiales.	-Programación y coordinación del proceso de adquisición en recursos materiales, didácticos, fungibles, muebles, aseo, entre otros.	-Plan de inversión Comprobante de recepción.	Anual.

EDUCACION ESPECIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	GRUPOS DIFERENCIALES	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 2	2. Mantener la cobertura de atención a través de los Grupos Diferenciales		
Meta N° 2.1	2.1 Que el 40% de los Establecimientos Municipales, cuenten con Grupo Diferencial.		
Responsable	Coordinación de Educación Especial		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.1.- Apoyo a grupos diferenciales.	-Seguimiento y coordinación para los Grupos Diferenciales.	-Reuniones Técnicas.	Anual.
2.1.2.- Mantención de reuniones técnicas informativas y consultivas con docentes de Grupo Diferencial.	-Calendarización mensual de reuniones.	-Bitácoras, registro de asistencia, de registro de actividades.	Anual.

EDUCACION ESPECIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 3	3. Coordinar la contratación de los Profesionales de apoyo a los distintos Proyectos de Integración Escolar		
Meta N° 3.1	3.1 Cautelar que los Proyectos de Integración Escolar, cuenten con los Profesionales de Apoyo requeridos, entre estos: Psicólogos, Fonoaudiólogos, Kinesiólogos, u otros.		
Responsable	Coordinación de Educación Especial.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
3.1.1.- Contratación de Profesionales de apoyo acorde a la cantidad de PIE.	-Por cada PIE, 8 horas de cada Profesional según corresponda.	-Contratación de especialistas.	Anual.

Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
3.1.2.- Coordinación de la atención de estos profesionales.	-Atención acorde a las Necesidades de cada PIE.	-Reuniones técnicas mensuales.	Anual.
3.1.3.- Evaluación y seguimiento de la atención Profesional.	-Creación de pautas de evaluación.	-Evaluación y Autoevaluación.	Semestral.
3.1.4.- Programación de actividades a través de reuniones técnicas.	-Realización de actividades acorde a la atención de las NEE.	-Calendarización de actividades.	Semestral.

EDUCACION ESPECIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 4	4. Planificar y realizar capacitaciones y/o perfeccionamiento docente relativo a las áreas de trabajo según las NEE atendidas en la comuna		
Meta N° 4.1	4.1 Que el 100% de Educadoras Diferenciales reciban capacitación y/o Perfeccionamiento según su área de trabajo.		
Responsable	Coordinación de Educación Especial – Educadoras Diferenciales.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
4.1.- Gestionar capacitaciones y/o perfeccionamiento docente relativo a las NEE atendidas.	-Número de capacitaciones de perfeccionamiento	-Registro de asistencia. -Temario de capacitaciones y/o perfeccionamiento.	Anual.

5.2.5 Planes de Acción Extraescolar

EXTRAESCOLAR		
Dimensión	PEDAGOGICA CURRICULAR - EXTRAESCOLAR	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Desarrollar y Contribuir al logro de una Educación Integral, a través de las Actividades Extraescolares o de Libre Elección, mejorando e incrementando las áreas Artístico – Culturales, Recreativas, Deportivas y otras, para satisfacer las necesidades y/o demandas educativas de las Escuelas y Liceos de la Comuna de Puerto Montt.	1.- Adquirir sets básicos de implementos deportivos e instrumentos musicales, teatrales y de pintura, a modo de potenciar clases de Educación Física y Talleres de la JECD en Establecimientos Educativos Urbanos y Rurales, que no cuenten con FICOM y Facultades Delegadas.	1.1.- Adquirir en el transcurso del año 2010 a lo menos 10 set básicos de Implementos Deportivos a 5 Escuelas Rurales y 5 Urbanas.
		1.2.- Durante el año 2010, Implementar con Instrumentos Musicales a 5 orquestas ORFF y con material de Pintura a 5 Talleres de Escuelas Urbanas y 5 Escuelas Rurales de la Comuna.
	2.- Aumentar la cobertura de participación de los establecimientos educacionales con énfasis en las escuelas rurales, en alguna de las actividades extraescolares programadas para el año 2009, en lo referente a Juegos Escolares Generación del Bicentenario y otros Campeonatos Escolares EN Enseñanza Básica y Enseñanza Media, promocionando la practica del Balón Mano, Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Ajedrez, Tenis de Mesa, Judo, Bandas Escolares, Orquestas, Grupos Folclóricos, Talleres Teatrales, Talleres Literarios, Pintura y Brigadas de Tránsito.	2.1.- Lograr la participación a lo menos del 80% de los Establecimientos Educativos en alguna de las Actividades Extraescolares programadas para el año 2010.
		2.2.- Realizar al menos 1 Encuentro BICENTENARIO de Bandas a nivel Comunal, Provincial y Regional.
		2.3.- Realizar al menos una visita a la montaña (Monteverde), parques y lagos de la zona

EXTRAESCOLAR PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	DEPORTE Y CULTURA	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 1	1.- Adquirir set básico de Implementos Deportivos, Instrumentos Musicales, Teatrales y de Pintura, a modo de potenciar clases de Educación Física y Talleres de la JECD en Establecimientos Educativos Urbanos y Rurales, que no cuenten con FICOM y Facultades Delegadas.		
Meta N° 1.1 y 1.2	1.1 Adquirir en el transcurso del año 2010 a lo menos 10 set básicos de Implementos Deportivos a 5 Escuelas Rurales y 5 Escuelas Urbanas. 1.2 Durante el año 2010, Implementar con Instrumentos Musicales a 5 Orquestas ORFF y con material de Pintura a 5 Talleres de Escuelas Urbanas y 5 Escuelas Rurales de la Comuna.		
Responsable	Coordinación Extraescolar y Establecimientos Educativos.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1.- Adquirir Set Básico de Implementos Deportivos.	-Priorizar y Entregar 10 set de implementos deportivos a establecimientos educativos con mayor necesidad.	-Orden de Compra. -Acta de Entrega.	Abril a Julio.
1.2.- Adquirir Set Básico de Instrumentos Musicales, Teatrales y de Pintura a modo de potenciar los Talleres JECD de Establecimientos Urbanos y Rurales que no cuenten con FICOM y Facultades Delegadas.	-Priorizar y otorgar 10 set de implementos artísticos a establecimientos educativos con mayor necesidad.	-Orden de Compra. -Acta de Entrega.	Abril a Julio.

EXTRAESCOLAR PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	DEPORTE Y CULTURA	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 2	2. Aumentar la Cobertura de Participación de los Establecimientos Educativos con énfasis en las Escuelas Rurales, en alguna de las Actividades Extraescolares programadas para el año 2010, en lo referente a Juegos Escolares Generación del Bicentenario y otros Campeonatos Escolares, promocionando la practica del Balón Mano, Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Ajedrez, Tenis de Mesa, Judo, Bandas Escolares, Orquestas, Grupos Folclóricos, Talleres Teatrales, Literarios , Pintura y Brigadas de Transito.		
Meta N° 2.1, 2.2 y 2.3	2.1 Lograr la participación a lo menos del 80% de los Establecimientos Educativos en alguna de las actividades extraescolares programadas para el año 2010. 2.2.- Realizar al menos 1 Encuentro BICENTENARIO de Bandas a nivel Comunal, Provincial y Regional. 2.3.- Realizar al menos una visita a la montaña, parques y lagos de la zona		
Responsable	Coordinación Extraescolar y Establecimientos Educativos.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.1.- Organizar Etapa Eliminatória Comunal de los Juegos Escolares Generación del Bicentenario para categoría Infantil en las disciplinas deportivas de: Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Balón Mano, Tenis de Mesa, Judo en Damas y Varones.	-Mantener la cobertura de participación del 2010. -Programas Juegos del Bicentenario. -N° de participantes.	-Inscripción de Establecimientos. -Asistencia a reuniones de Coordinación. -Bases y reglamentos de participación.	Marzo a Junio.
2.1.2.- Organizar campeonatos en otras categorías y disciplinas deportivas, que incentiven la practica sistemática al interior de la Escuela o Liceo.	- Ejecutar campeonato de Fútbol y Básquetbol escolar en categoría infantil. - Realizar Circuito Comunal de Ajedrez en categoría Sub-10, Sub-12, sub-14 y sub-18. - Realizar Circuito Comunal de Tenis de Mesa en categoría sub-10, sub-14 y sub-18. - Realizar Campeonato comunal de Balón Mano en Categoría Infantil y Selección de colegio.	-Nómina de Inscripción de Establecimientos. -Asistencia a reuniones de Coordinación. -Bases y reglamentos de participación. -Planillas de Juego.	Abril a Noviembre.

Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.3.- Realizar en los Establecimientos Educativos talleres de defensa personal, como parte de la formación integral, físico-mental y social de los niños y niñas.	-N° de talleres -N° de estudiantes participantes.	-Programa de los talleres. -Registro de asistencia.	Marzo a Diciembre de 2010.
2.1.4.- Organizar Olimpíadas Rurales, Deportivo, Artístico y Culturales.	-Aumentar la Cobertura de participación de los alumnos Damas y Varones, Profesores y Monitores.	-Nómina de inscripción Establecimientos. -Asistencia a reunión de Coordinación. -Bases de Participación. -Planillas de juegos.	Noviembre.
2.1.5.- Apoyo a los Talleres de Libre Elección JEC de Escuelas y Liceos gestionando los recursos necesarios para la contratación de Profesores o Monitores en Música, Pintura, Artesanía, Folclore, Deportes y otras Actividades Físicas o Recreativas.	-Programación de 4 Talleres de Arte empleando el uso de variadas técnicas (Dibujo, Escultura, Artesanía y Audiovisuales).	-Nómina de Inscripción de Establecimientos. -Asistencia a reuniones de Coordinación. -Bases reglamentos y de participación.	Marzo a Noviembre.
2.1.6.- Organización de Encuentros y Festivales de Teatro Infantil y Juvenil con participación de las Escuelas, Liceos y Colegios de la Comuna.	-En el transcurso del año se realizarán 3 encuentros de Teatro, en las categorías de Enseñanza Básica y Enseñanza Media.	-Nómina de Inscripción de Establecimientos. -Asistencia a reuniones de coordinación. -Bases reglamentos y de participación.	Marzo a Noviembre.

Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.7.- Rescate de las Expresiones Artístico-Culturales referidas a la Cultura Mapuche y de identidad local.	-Realización de dos talleres en el área.	-Nómina de Inscripción Establecimiento. -Asistencia a reuniones de coordinación. -Bases y reglamentos de participación.	Marzo a Noviembre.
2.1.8.- Incentivo a la Práctica Musical a través de encuentros de Grupos Instrumentales, Bandas Escolares, Orquestas Orff y Festivales de la Voz.	-Realización de encuentros a nivel de Escuelas, Liceos y Colegios a nivel Comunal y Regional (Pentagrama del Reloncaví, Festival Escolar de la Canción, Encuentros de Coros).	-Nomina de Inscripción Establecimiento. -Asistencia a reuniones de Coordinación. -Bases y reglamentos de participación.	Marzo a Noviembre.
2.1.9.- Organización de Encuentros de Folclor que identifiquen la Cultura Regional y Nacional.	-Realizar Encuentro Comunal de Folclor con participación de Escuelas Rurales, Urbanas y Liceos de la Comuna. -Realizar Encuentro Comunal de Cueca.	-Nómina de Inscripción Establecimiento. -Asistencia a reuniones de coordinación. -Bases y reglamentos de participación. -Registro de programación	Marzo a Noviembre

Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.10.- Organización de Encuentros y Talleres de Expresión Literaria.	-Realizar 6 Encuentros de Expresión Literaria con participación de alumnos, Profesores Damas y Varones de la Comuna	-Nómina de Inscripción Establecimiento. -Asistencia a reuniones de coordinación. -Bases y reglamentos de participación. -Registro de programación.	Marzo a Noviembre
2.1.11.- Realización de encuentros artísticos en las escuelas y liceos de la comuna.	-Programar actividades artísticas integradas, todas las artes.	- Nómina de Inscripción Establecimiento. -Asistencia a reuniones de coordinación. - Bases y reglamentos de participación. - Registro de programación.	Marzo a Noviembre
2.1.12.- Realizar Concurso Comunal de Comprensión y Redacción para alumnos de Tercer año de Enseñanza Medio.	-Bases de participación. -Número de alumnos participantes.	-Trabajos realizados por los alumnos. -Nómina de alumnos ganadores	Marzo a Noviembre
2.1.13.- Organizar brigadas de Transito a nivel escolar y talleres de educación vial	-Formación de brigadas en escuelas con asesoría de carabineros.	-Registro y Talleres realizados.	Marzo a Noviembre

Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.2.- Organizar un encuentro de Bandas Escolares.	-Encuentros de bandas realizados durante el 2010.	-N° de bandas participantes.	Segundo Semestre
2.3.- Organizar y realizar visitas a la montaña (Monteverde), lagos, parques y otros lugares atractivos.	-Visitas realizadas a lugares de nuestro patrimonio natural	-Cantidad de alumnos participantes	Abril a diciembre

5.3 PLANES DE ACCION DIMENSION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

5.3.1 Planes de Acción Administrativo Financiero

ADMINISTRATIVO FINANCIERA		
Dimensión	ADMINISTRATIVO FINANCIERA	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Optimizar la dotación docente y no docente de la comuna, ejecutando un Plan de readecuación de los recursos humanos y de capacitación, periodo 2010 - 2012.	1. Adecuación de la Dotación Docente, Directiva y Técnico Pedagógica de la comuna, de acuerdo a la Legislación Legal vigente, para optimizar la gestión educativa de los Establecimientos Educativos.	1.1 Lograr mayor eficacia, eficiencia y efectividad tanto en la Gestión Directiva como pedagógica, realizando las destinaciones de personal que corresponda, las que quedarán indicadas en el Decreto que aprueba la Dotación Docente del año 2010.
	2. Incentivar a los Funcionarios No Docentes de la Educación Municipal, que estén en edad de acogerse a retiro, para que comiencen los trámites de jubilación, con el compromiso de indemnizarlos por los años de servicios.	2.1 Motivar a los funcionarios de la Educación Municipal que cumplan con los requisitos, para que se acojan a jubilación durante el año 2010.
	3. Capacitar al personal Paradocente y Auxiliares de la Comuna en materias propias de su función.	3.1 Motivar para que a lo menos dos funcionarios No Docentes por establecimiento, participen de las capacitaciones dirigidas a mejorar y ampliar el ámbito de sus funciones.
	4. Capacitar al personal responsable de los establecimientos en la Administración de Recursos con Facultades Delegadas en Elaboración de Proyectos, Planes de Inversión y Nueva Ley de Presupuestos.	4.1 Efectuar un Taller de Capacitación por Semestre, al personal de establecimientos educativos en materias de administración de nuevos recursos. 4.2 Desarrollar el Plan de Auditorías Internas a los Establecimientos Educativos de Enseñanza Media con Facultades Delegadas.

ADMINISTRATIVO FINANCIERA		
Dimensión	ADMINISTRATIVO FINANCIERA	
	5. Racionalizar el gasto en consumos básicos como: electricidad y agua potable, haciendo partícipe de esta meta a la Dirección del Establecimiento.	5.1 Confeccionar un registro trimestral comparativo del gasto por consumos básicos.
	6. Readequación del personal no docente de acuerdo a las necesidades de cada Establecimiento Educacional.	6.1 Lograr que cada establecimiento educacional y la Dirección de Educación cuente con la cantidad de personal no docente necesaria para su buen funcionamiento, de acuerdo a los recursos humanos existentes.
		6.2 Cautelar que todos cumplan funciones que requiere el sistema de educación Municipal.
	7. Estudio y aplicación del dictamen N° 60614/2008 de Contraloría General de la República, respecto a salud incompatible de No Docentes.	7.1 Lograr que cada Unidad educativa cuente con el personal No Docente compatible para el cargo que desempeñan.

ADMINISTRATIVO FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	ADECUACION DOCENTE	Dimensión	Administrativa - Financiera.
Objetivo Estratégico N° 1	1. Adecuación de la Dotación Docente, Directiva y Técnico Pedagógica de la comuna, de acuerdo a la Legislación Legal vigente, para optimizar la gestión educativa al interior de los Establecimientos Educativos.		
Meta N° 1.1	1.1 Lograr mayor eficacia, eficiencia y efectividad tanto en la Gestión Directiva como pedagógica, realizando las destinaciones de personal que corresponda, las que quedarán indicadas en el Decreto que aprueba la Dotación Docente del año 2010.		
Responsable	Director DEM, Dpto. Personal, Jefe UTP DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1.- Realizar las destinaciones de Directivos Docentes, Técnicos Pedagógicos y Docentes de Aulas, con el fin de optimizar los recursos humanos en Unidades Educativas de la Comuna, las que quedarán establecidas en la Dotación comunal 2010.	-N° de destinaciones.	-Decretos de destinaciones.	Enero a Mayo 2010.

ADMINISTRATIVO FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROGRAMA DE JUBILACIONES	Dimensión	Administrativa - Financiera.
Objetivo Estratégico N° 2	2.-Incentivar a los Funcionarios Asistentes de la Educación Municipal, que estén en edad de acogerse a retiro, para que comiencen los trámites de jubilación, con el compromiso de indemnizarlos por los años de servicios.		
Meta N° 2.1	2.1 Motivar a los funcionarios de la Educación Municipal que cumplan con los requisitos, para que se acojan a jubilación durante el año 2010.		
Responsable	Director DEM, Finanzas, Dpto. Personal.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.- Generar Políticas que permitan la jubilación del personal docente y no docente según Reglamento pertinente. 2.2.- Programar reuniones; a) las personas en edad de jubilar. b) los gremios de AGREPA y AFEMUP. - Tramitar carpetas de jubilación.	-Cantidad de funcionarios acogidos a jubilación. -N° de reuniones.	-Informes -Jubilación Tramitada. -Finiquito e Indemnización. -Carpetas.	Enero a Diciembre 2010.

ADMINISTRATIVO FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	CAPACITACION ASISTENTES DE LA EDUCACION	Dimensión	Administrativa - Financiera.
Objetivo Estratégico N° 3	3. Capacitar al personal Paradocente y Auxiliares de la Comuna en materias propias de su función.		
Meta N° 3.1	3.1 Motivar para que a lo menos dos funcionarios No Docentes por establecimiento, participen de las capacitaciones dirigidas a mejorar y ampliar el ámbito de sus funciones.		
Responsable	Dpto. Personal y Dpto. Finanzas.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
3.1.- Establecer un Programa de Capacitación al personal No Docente en materias administrativas que apunten a mejorar gestión.	-Presentación del Plan. -Capacitaciones propuestas.	-Listas de asistencias.	Marzo a Diciembre 2010.

ADMINISTRATIVO FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	FACULTADES DELEGADAS	Dimensión	Administrativa - Financiera.
Objetivo Estratégico N° 4	4. Capacitar al personal responsable de los establecimientos en la Administración de Recursos con Facultades Delegadas en Elaboración de Proyectos, Planes de Inversión y Nueva Ley de Presupuestos.		
Meta N° 4.1	4.1 Efectuar un Taller de Capacitación por Semestre, al personal de establecimientos educacionales en materias de Elaboración de Proyectos, Planes de Inversión y Nueva Ley de Presupuestos. 4.2 Desarrollar el Plan de Auditorías Internas a los Establ. Educacionales de Enseñanza Media con Facultades Delegadas para verificar el cumplimiento de la normativa vigente y el correcto uso de los recursos entregados en administración.		
Responsable	Dpto. Finanzas, Director DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
4.1.- Realizar Jornadas y/o Talleres priorizando los Establecimientos Educacionales con Facultades Delegadas. - Ejecutar Auditorías en el año en diferentes áreas del sistema de Facultades Delegadas y otros propios de la Administración.	-Talleres Realizados. -Número de Participantes. -Evaluación de los talleres.	-Informes de Auditorías presentados a la Dirección de Educ. Municipal.	Semestral. Anual.

ADMINISTRATIVO FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	READECUACION ASISTENTES EDUCACION	DOTACION DE LA	Administrativa - Financiera.
Objetivo Estratégico N° 5	5. Readecuación del personal no docente de acuerdo a las necesidades de cada Establecimiento Educacional.		
Meta N° 5.1 y 5.2	5.1 Lograr que cada establecimiento educacional y la Dirección de Educación cuente con la cantidad de personal no docente necesaria para su buen funcionamiento, de acuerdo a los recursos humanos existentes. 5.2 Cautelar que todos cumplan funciones que requiere el sistema de educación Municipal.		
Responsable	Dpto. Personal, Dirección DEM. Directores Establecimientos Educativos.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
5.1.- Programar Reuniones del Dpto. de Personal con la Dirección del DEM y de las Unidades Educativas., con el fin de definir criterios. I	-N° reuniones efectuadas.	-Informe estadístico de la situación actual y de las necesidades, por establecimiento.	Marzo a Junio 2010.
5.2.- Redistribución de personal no docente entre los establecimientos educacionales, según requerimientos.	-Adecuaciones realizadas	-Informe del Dpto. de Personal con las adecuaciones de personal. -Listado de personal de escuelas y liceos.	Marzo a Junio 2010.

ADMINISTRATIVO FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	ESTUDIO Y APLICACIÓN SALUD INCOMPATIBLE A LOS FUNCIONARIOS DE LA EDUCACION MUNICIPAL	Dimensión	Administrativa - Financiera.
Objetivo Estratégico N° 6	6. Readecuación del personal docente y no docente de acuerdo a la aplicación del Art. 15 Ley 18.020 y Art. 148 Ley 18.883.		
Meta N° 6.1	6.1 Lograr que a lo menos en el 50% de los casos se aplique la causal de salud incompatible.		
Responsable	Dpto. Personal, Dirección DEM. Directores Establecimientos Educativos.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
6.1.1.- Programar Reuniones de información y análisis de casos del Dpto. De Personal, Dpto. De Licencias Médicas y Dirección del DEM	-Nº reuniones efectuadas. -Aplicación de la Ley 18.020. Art. 15 y Ley 18.883 Art. 148	-Informe estadístico de la situación actual. -Informe del Dpto. de Personal con listado funcionarios con más de 180 días de Licencias Médicas en un lapso de 2 años.	Enero a Diciembre 2010.
6.1.2.- Aplicar la normativa correspondiente a salud incompatible.	-Casos con salud incompat. Casos aplicados	-Registro de lic. Médicas - Decreto que pone término a la relación laboral.	Enero a Diciembre 2010.

5.4 PLANES DE ACCION DIMENSION PSICO-SOCIAL

5.4.1 Planes de Acción Psico-Social

Dimensión	PSICO – SOCIAL	
Objetivo General	Objetivos Estratégicos (4 años)	Metas Anuales.
Ejecutar programas y becas enfocadas a retener en el Sistema Escolar a los estudiantes pertenecientes a Establecimientos Municipales de la comuna de Puerto Montt, para cumplir con los doce años de escolaridad completa.	Facilitar la incorporación y permanencia de los niños, niñas y adolescentes al sistema educacional de la comuna de Puerto Montt.	Otorgar becas para la retención en el sistema escolar de los estudiantes con vulnerabilidad social, durante el año 2010.
	Apoyar la implementación del currículo transversal en los establecimientos educacionales.	Desarrollar estrategias que permitan abordar diversas áreas, para así dar una mirada integral al programa de intervención de los estudiantes.
	Disminuir los niveles de deserción escolar en estudiantes de establecimientos municipales de la comuna de Puerto Montt	Generar espacios de encuentro que involucren a alumnos, profesores y padres de los estudiantes con el fin de crecimiento y desarrollo personal, sobretodo en los últimos años de estudio, para así, abordar temáticas contingentes como autoestima, proyectos de vida, orientación vocacional.

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	RESIDENCIA FAMILIAR	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 1	1. Financiar alojamiento y alimentación en casas de familias tutoras, para estudiantes de escasos recursos, preferentemente de sectores rurales.		
Meta N° 1.1	1.1 Retener en el sistema escolar al 95% de los estudiantes renovantes y seleccionados con la beca del Programa Residencia Familiar Estudiantil.		
Responsable	Departamento Psicosocial – Coordinadora del PRFE.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1.1.- Postular a los estudiantes que soliciten ingresar al PRFE.	-100 postulantes atendidos.	-Formulario de Postulación.	Desde el 15/11/09 al 30/12/09.
1.1.2.- Renovar la beca del PRFE a los estudiantes becados en el año 2009.	-51 becas renovadas.	-Formulario de Renovación.	Desde el 15/11/09 al 30/12/09.
1.1.3.- Realizar visitas domiciliarias a las familias tutoras y elaborar los correspondientes Informes sociales.	-49 familias tutoras 49 visitas domiciliarias realizadas.	-Informe Social.	Todo el año.
1.1.4.- Realizar seguimiento del rendimiento escolar y de la asistencia a clases de los becados.	-71 estudiantes becados con certificados de notas y asistencia recepcionados.	-Certificado de notas y asistencia semestral.	Entre marzo y Diciembre.

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	BECA MUNICIPAL	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 2	2. Apoyar a los estudiantes de los Establecimientos Municipales, en situación socioeconómica vulnerable con la entrega de implementos de uso escolar (Uniforme y útiles escolares).		
Meta N° 2.1	2.1 Entregar al 100% de beneficiarios uniforme y útiles escolares		
Responsable	Departamento Psicosocial – Encargada de la Beca Municipal.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.- Entregar la Beca Municipal a los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, seleccionados en el proceso de postulación.	-503 estudiantes seleccionados con uniformes y útiles escolares entregados.	-Registro de recepción de la beca.	Entre marzo y junio de cada año.

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	HABILIDADES PARA LA VIDA	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 3	3. Desarrollar programa prevención salud Mental en Escuelas de la comuna de Puerto Montt.		
Meta N° 3.1	3.1 Implementación del programa HPV en 20 escuelas de la comuna.		
Responsable	Coordinadores programas habilidades para la vida.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
3.1.1.- Desarrollar los Talleres de autocuidado con los docentes de las escuelas talleres de prebásica a los Padres y Apoderados.	-64 talleres realizados durante el año escolar. -240 talleres con apoderados. -Asistencia a reuniones de apoderados. - 120 talleres	-Listas de asistencias -Encuestas de satisfacción	Periodo Escolar.
3.1.2.- Asesorías a Docentes.	-N° de asesorías.	-Encuestas de satisfacción	Periodo Escolar.
3.1.3.- Detectar y derivar a niños y niñas con dificultades emocionales y afectivas de 1ª y 3er. Año de Educación Básica.	-N° 1250 TOCA-RR y PSC en 1ro N° 726 TOCA-RR en 3ro básico	-Fichas arrojadas por sistema informático JUNAEB	Segundo semestre.
3.1.4.- Atención de casos clínicos del 1er ciclo básicos arrojados por ficha de derivación.	-N° de 30 atenciones realizadas.	-Fichas derivación.	Periodo Escolar.
3.1.5.- Talleres dirigidos a alumnos de 2do básico detectados con perfil de riesgo.	-N° de 17 talleres. -N° de 110 beneficiados.	-Informe resultado	Semestral.

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PRO RETENCION	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 4	4. Implementar un sistema de trabajo integral que permita la retención en el sistema escolar de los alumnos(as), que cursan entre 7° básico y 4° medio que pertenezcan al Programa Puente – Chile Solidario,		
Meta N° 4.1	4.1 Retener en el sistema escolar al 60% de los estudiantes que cursen entre 7° básico y 4° medio que sean beneficiarios del Programa Puente - Chile Solidario.		
Responsable	Área Social.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
4.1.- Implementar un sistema de trabajo integral que permita la retención en el sistema escolar entre 7° y 4° Año medio.	-Listado de alumnos(as) que pertenezcan a estos programas que cursen entre 7° Básico y 4° Medio.	-Ficha de inscripción. -Planillas con firmas de recepción conforme, del producto entregado.	Periodo escolar.

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	BECA INDIGENA	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 5	5. Apoyar en el proceso de postulación a la Beca I.D.I a los estudiantes pertenecientes a etnias reconocidas por el estado.		
Meta N° 5.1	5.1 Atención al 100 % de alumnos renovantes, postulantes, y/o casos especiales de los establecimientos municipalizados de la comuna de puerto Montt, en virtud de la Beca de mantención I.D.I.		
Responsable	Área Social.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
5.1.1.- Difusión de Requisitos a los establecimientos pertenecientes al ámbito Municipal, en lo que se refiere a plazos, y requisitos para Renovar y/o Postular a la Beca I.D.I.	-Difusión a todos los Establecimientos Educativos Municipalizados, referente a Plazos, Requisitos, Fechas, Horario y Lugares de atención del proceso Beca IDI 2009.	-Envío de Oficios Informativos a establecimientos educacionales.	Período de Diciembre a Mayo, según defina JUNAEB.
5.1.2.- Sistematización de la información, con posterior envío a los establecimientos y/o publicación de éstos	-Atención del 100% de los Usuarios Renovantes y/o Postulantes al proceso Beca IDI 2009. (Básica, Media, Superior).	-Renovación y del Postulación 100% Beneficiarios.	Abril a junio.

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	CONACE	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 6	6. Coordinar trabajo en red con mesa técnica CONACE y DEM, con la finalidad de llevar a cabo acciones destinadas a prevenir el consumo de alcohol y drogas entre los estudiantes de los establecimientos municipalizados de Puerto Montt.		
Meta N° 6.1	6.1 Disminuir la prevalencia en el consumo de drogas de la población escolar a través de acciones preventivas.		
Responsable	Psicóloga del área social		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
6.1.1.- Trabajo en red con mesa técnica de prevención del consumo de alcohol y drogas, CONACE.	-Asistencia a reunión de mesa técnica, que tiene como finalidad dar a conocer por parte del CONACE propuesta de trabajo para el 2010, el cual incluye metas y acciones en Educación. Además, de dar a conocer política de intervención ante situaciones de consumo y microtráfico al interior de establecimientos educacionales.	-Reuniones con mesa técnica CONACE.	Periodo escolar.
6.1.2.- Articular acciones preventivas con padres y/o apoderados con el propósito de entregarles orientaciones para abordar la temática del consumo de drogas desde el grupo familiar.	-Planificación de talleres para padres en liceo Piedra Azul, los cuales se llevarán a cabo en el mes de julio.	-Número de sesiones realizadas.	1 ^{er} Semestre año 2010.
	-Derivaciones de casos de consumo a especialistas.	-Cantidad de casos derivados.	Periodo escolar.
6.1.3.- Articular acciones preventivas en torno al consumo de alcohol y drogas con alumnos pertenecientes al sistema de educación municipal.	-Realización de talleres psicoeducativos a alumnos de Liceo Piedra Azul, durante el primer semestre.	-Número de sesiones realizadas.	1 ^{er} Semestre año 2010.

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PLAN COMUNAL DE EDUCACION EN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 7	7. Apoyar y asegurar, en las comunidades educativas, la implementación de una educación sexual oportuna, de calidad y con equidad de género, que responda a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes de nuestros establecimientos educacionales.		
Meta N° 7.1	7.1 Docentes con información y herramientas pedagógicas para trabajar la temática de educación en Sexualidad y Afectividad, desde Pre- básica a 4to medio.		
Responsable	Departamento Psicosocial – Mesa Técnica del Plan Comunal de Educación en Sexualidad y Afectividad.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
7.1.- Diseñar material de apoyo para que los docentes de los establecimientos de educación municipal cuenten con herramientas para implementar Talleres de Sexualidad y Afectividad.	-74 establecimientos con acceso a los manuales diseñados.	-Manual para realizar Talleres en Pre-Básica. -Manual para realizar Talleres en 7° y 8° Básico. -Manual para realizar Talleres en 3° y 4° Medio. -Manual de apoyo para Talleres dirigidos a padres y apoderados.	Desde Agosto/2009 a Agosto/2010.

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	INTERNADOS MUNICIPALES	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 8	8. Ofrecer atención integral a los estudiantes de enseñanza básica y media, para permitirles la continuidad de sus estudios, en el nivel y modalidad escolar requeridos por los padres para sus hijos cuando en su lugar de residencia no existe el establecimiento educacional correspondiente.		
Meta N° 8.1	8.1 Tener los cupos disponibles (668) y las condiciones necesarias para cumplir con la demanda que se genere de estudiantes de zonas rurales de forma adecuada para la continuación de su proceso educativo y la culminación de los 12 años de escolaridad de la mejor forma posible.		
Responsable	Área Social.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
8.1.1.- Postular al servicio de internado, a estudiantes cuyos hogares se ubican en sectores rurales a más de 3 kilómetros de distancia del establecimiento educacional.	-360 estudiantes procedentes de zonas rurales ingresados a los Internados Municipales de la comuna de Puerto Montt	-Permanencia en Internado durante el periodo escolar	Periodo Escolar
8.1.2.- Ingresar a estudiantes en situación de vulneración social en forma especial a los internados.	-21 estudiantes ingresados a los Internados Municipales de la comuna de Pto. Montt que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	-Informe Social realizado por Asistente Social para justificar el ingreso del estudiante.	Periodo Escolar
8.1.3.- Planificar en forma anual la supervisión de los internados (una visita por semestre), para revisar aspectos de infraestructura y calidad habitacional	-8 visitas por Internado Municipal de la Comuna de Puerto Montt.	-Registro de visita a cada Internado Municipal	Periodo Escolar
8.1.4.- Coordinar aplicación de muestreo de la calidad alimenticia de las raciones que se entregan en los internados.	-1 evaluación de la calidad del servicio de alimentación.	-Contratación de una empresa externa que realice el análisis de los alimentos preparados a los estudiantes.	Periodo Escolar
8.1.5.- Certificar mensualmente las raciones alimenticias entregadas a los estudiantes de los Internados Municipales.	-Recepción de informe de Raciones Servidas por cada internado municipal de la comuna de Puerto Montt	-Contabilización de Informe de Raciones Servidas en cada internado Municipal de Puerto Montt	Periodo Escolar

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROGRAMA DE BECAS ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 9	9. Contribuir a incorporar y mantener en el Sistema Educacional a toda la Población vulnerable de la Comuna, reduciendo los niveles de ausentismo y deserción escolar.		
Meta N° 9.1	9.1 Lograr Cobertura de alimentación en un 100%		
Responsable	Coordinador Comunal de Programas.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
9.1.- Gestionar mayor cobertura de alimentación escolar	100 % de la Población vulnerable atendida	-Registro PAE -Actas de supervisiones en terreno -Control y Registro en terreno.	Mensual

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE: Programas salud Bucal - Oftalmología – Otorrino – Columna.-	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 10	10.- Mejorar la salud de los Escolares, previniendo ciertas patologías para la obtención de un buen rendimiento y estabilidad de los niños y jóvenes dentro del Sistema Educacional.		
Meta N° 10.1	10.1.- Coordinar la atención al 100% de los niños y niñas beneficiario.		
Responsable	JUNAEB – DEM - Coordinador Comunal de Programas.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
10.1.- Coordinar y optimizar el proceso de atención médica de los beneficiarios.	100 % de la Población vulnerable atendida.	-Actas de Supervisiones -Control y Registro en terreno.	Anual.

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROGRAMA ATENCION NEUROLOGICA- DEM	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 11	11. Fortalecer al equipo multidisciplinario del DEM con la incorporación de los servicios de un profesional neurólogo, con la finalidad de atender a los niños y niñas de alta vulnerabilidad y que lo requieran-		
Meta N° 11.1 y 11.2	11.1 Atención de a lo menos el 80 % de los niños y niñas derivados de los establecimientos educacionales a los especialistas. 11.2 Gestionar el financiamiento de recetas médicas para aquellos niños y niñas de mayor vulnerabilidad, certificado por el departamento social del DEM		
Responsable	DEM - Coordinador Comunal de Programas.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
11.1.- Entregar atención neurológica a niños y niñas vulnerables de los establecimientos educacionales municipales.	Número de niños y niñas derivados por los establecimientos al profesional.	Informes de atención de los niños y niñas.	Abril - Diciembre
11.2.- Favorecer a los niños y niñas que no cuentan con los recursos económicos, con medicamentos indicados por el profesional.	Número de niños y niñas favorecidos con medicamentos.	Recetas médicas Certificación de vulnerabilidad.	Abril- Diciembre

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES Y HABILIDADES PARA LA VIDA	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 12	12. Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares de la Comuna de Puerto Montt.		
Meta N° 12.1	12.1 Incorporar al programa 4 establecimientos en un periodo cuatrienal		
Responsable	DEM - Coordinador Comunal de Programas.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
12.1.- Gestionar la incorporación de nuevos establecimientos al programa Escuela saludable	-100 % de la Población vulnerable atendida. 23 Escuelas atendidas.	-Registro de escuelas incorporadas	Anual.

-PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	UTILES ESCOLARES	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 13	13. Apoyar a los alumnos vulnerables de 1ª.- 2ª. Y 3ª. Prioridad de todos los establecimientos urbanos y rurales de la Comuna.		
Meta N° 13.1	13.1 Entregar el 100% de útiles escolares a beneficiarios del programa.		
Responsable	DEM - Coordinador Comunal de Programas.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
13.1.- Coordinar y Supervisar La entrega de útiles escolares.	-100 % de la Población vulnerable atendida.	-Actas de Supervisiones -Control y Registro en terreno.	Anual.

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROGRAMA TARJETA NACIONAL ESCOLAR	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 14	14. Apoyar a los alumnos vulnerables de 1ª.- 2ª. Y 3ª. Prioridad de todos los establecimientos urbanos y rurales de la Comuna.		
Meta N° 14.1	14.1 Lograr la atención del 100% de los alumnos de 5º Básico a 4º Medio		
Responsable	DEM - Coordinador Comunal de Programas.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
14.1.- Coordinar la entrega de la tarjeta escolar a los alumnos de Educación Básica y Media.	-100 % de la Población escolar.	-Control de registro de recepción.	Anual.

PSICO SOCIAL PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROGRAMA CAMPAMENTOS RECREATIVOS – COLONIAS ESCOLARES	Dimensión	Psico – Social
Objetivo Estratégico N° 15	15. Crear espacios recreativos y formativos que permitan a los alumnos de alta vulnerabilidad, dar respuesta a sus necesidades de recreación y desarrollo, durante el año y sus períodos de vacaciones		
Meta N° 15.1	15.1 Lograr cobertura de 4.700 Beneficiarios de los Programas.		
Responsable	DEM - Coordinador Comunal de Programas.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
15.1.- Coordinar el programa de campamentos recreativos y colonias escolares.	1280 estudiantes que asisten anualmente al campamento.	-Control de registro en terreno.	-Anual.

5.5 PLANES DE ACCION DIMENSION ORGANIZATIVA OPERATIVA

5.5.1 Planes de Acción Planificación y Equipamiento

PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO		
Dimensión	ORGANIZATIVO OPERATIVO	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Ejecución de diseños y obras para proyectos aprobados por financiamiento FNDR, PMU y DEM para la Jornada Escolar Completa y de mejoramiento de instalaciones educativas, optimizando el proceso de elaboración, diseño y control de obras en coordinación con la Dirección Regional de Arquitectura, manteniendo vigente los plazos de entrega de obra para su explotación y ejecución.	1. Elaboración de diseños acorde con un programa de recinto normativo, considerando principalmente los espacios recreativos y deportivos (patios cubiertos y multicanchas cubiertas).	1.1 2009 contar con los diseños de escuela con su asignación para Obra.
		1.2 Periodos posteriores 2010-2011 obras terminadas para inicio a explotación.
	2. Postulación de proyectos de reposición de establecimientos y de espacios complementarios, fuentes FNDR; FIE y PMU.	2.1 Obtener recomendación técnica de los proyectos postulados a las diferentes fuentes de financiamiento, periodo 2009.
		2.2 Posterior ejecución de obra en periodos posteriores.
	3. Mantención en establecimientos de acuerdo a un programa anual durante los periodos 2009 -2012.	3.1 Ejecutar un programa de mantención y reparación en escuelas y liceos durante los periodos anuales.

PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	INFRAESTRUCTURA	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N° 1	1. Elaboración de diseños acorde con un programa de recinto normativo, considerando principalmente los espacios recreativos y deportivos (patios cubiertos y multicanchas cubiertas).		
Meta N° 1.1 y 1.2	1.1 2009-2010 1.2 contar con los diseños de escuela con su asignación para Obra. Proceso Elaboración de Diseños Proceso FNDR - Reposición Escuela Rural Chamiza con asignación presupuestaria presupuesto 2008. - Reposición Escuela Rural Pelluco con asignación presupuestaria presupuesto 2008. - Reposición Escuela Rural Maillen con asignación presupuestaria 2008. - Construcción Nuevo Colegio Alerce capacidad 1440 alumnos, básica y media, con asignación presupuestaria 2008. Programa Mejoramiento Urbano PMU - Elaboración diseños al Programa MIE financiado por PMU – FIE, construcción de patios cubiertos. - Escuelas Consideradas; Bellavista, Correntoso, La Paloma, La vara, Rotario Pedro Bravo, Liceo Andrés Bello, Escuela Darío Salas, Escuela Argentina, Escuela Arturo Pratt, Escuela Chiloé. - Mejoramiento patio cubierto escuelas Lagunita, Cayenel y Darío Salas y cierre perimetral Escuela Los Eucaliptos. - Ampliación y remodelación oficinas DEM ex edificio Narciso García. 1.2 Periodos posteriores 2010-2011 obras terminadas para inicio a explotación.		
Responsable	Jefe Dpto. Planificación y Equipamiento D.E.M.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1.- Coordinar con Dirección de Arquitectura, Mineduc y Gore Xª Región la ejecución.	Nº Diseños terminados Vs Nº Diseños a ejecutar. = $\frac{\text{Nº Diseños Ejecutados}}{\text{Nº Diseños a ejecutar}} \times 100$	-Actas de reuniones Técnicas.	Inicio Marzo 2009 a Diciembre 2012.
1.2.- Fiscalizar la ejecución de diseño y proyectos con programa de recintos de SECREDUC.	Nº Diseños terminados Vs Nº Diseños a ejecutar. = $\frac{\text{Nº Diseños Ejecutados}}{\text{Nº Diseños a ejecutar}} \times 100$	-Informes de la SERPLAC, con aprobación del programa recinto de SECREDUC.	Inicio Marzo 2009 Termino Mayo 2010.
1.3.- Elaboración de diseños de patios cubiertos con apoyo de la SECPLAN	Nº Diseños terminados Vs Nº Diseños a ejecutar. = $\frac{\text{Nº Diseños Ejecutados}}{\text{Nº Diseños a ejecutar}} \times 100$	-Informes de avances, postulación a las fuentes de financiamiento obra.	Inicio Marzo 2009 Termino Mayo 2010.

PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N° 2	2. Postulación de proyectos de reposición de establecimientos y de espacios complementarios, fuentes FNDR; FIE y PMU		
Meta N° 2.1 y 2.2	2.1 Obtener recomendación técnica de los proyectos postulados a las diferentes fuentes de financiamiento, periodo 2009. Postulación de proyectos de infraestructura a las distintas fuentes de financiamiento. Proceso FNDR • Postulación Proyecto Reposición Liceo Industrial de Puerto Montt. • Postulación Proyectos de “Reparación Adecuación y Ampliación Escuela para Colegio Artístico”. • Postulación Construcción de Gimnasios para Esc. Mirasol., Liceo Miramar, Esc. Santa Inés, Esc. La Colina, Liceo Mirasol. • Postulación proyecto Paisajismo en Escuelas Urbanas. Programa Mejoramiento Urbano PMU • Postulación al Plan de Mejoramiento de Instalaciones Escolares, con aporte en la elaboración de diseños, los establecimientos son: Bellavista, Correntoso, La Paloma, La vara, Rotario Pedro Bravo, Liceo Andrés Bello, Escuela Darío Salas, Escuela Argentina, Escuela Arturo Pratt. • Los Proyectos postulados deben contar con recomendación por parte de la SERPLAC. 2.2 Posterior ejecución de obra en periodos posteriores.		
Responsable	Jefe Dpto. Planificación y Equipamiento D.E.M.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.1.- Dar respuesta a observaciones a proyectos Seleccionados por GORE para el proceso FNDR.	-Obtención de recomendaciones Técnicas al proyecto. = $\frac{\text{Nº Proyec. Recomend.}}{\text{Nº Proyec. a Recomendar}} \times 100$	-Ficha EBI (Banco Integrado de Proyecto).	Inicio marzo 2009. Termino Dic 2010.
2.1.2.- Aprobación de Proyecto con diseño para ejecución de Obras, financiados por MINEDUC (FIE-PMU).	-Obtención de la Visación MINEDUC y RS SERPLAC = $\frac{\text{Nº Proyec. Recomend.}}{\text{Nº Proyec. a Recomendar}} \times 100$	-Ficha EBI (Banco Integrado de Proyecto).	Inicio marzo 2009. Termino Dic 2010.
2.2.- Obtener la asignación de Recursos.	-Certificado de CORE Xª Región y SUBDERE al GORE Xª Región, cuando corresponda.	-Oficio Sr. Intendente al Sr. Alcalde según procedimiento.	Inicio marzo 2009. Termino Dic 2010.

PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	SUBVENCION MANTENIMIENTO	Dimensión	Organizativo – Operativo
Objetivo Estratégico N° 3	3. Mantención en establecimientos de acuerdo a un programa anual durante los periodos 2009 -2012.		
Meta N° 3.1	3.1 Ejecutar un programa de mantención y reparación en escuelas y liceos durante los periodos anuales.		
Responsable	Jefe Dpto. Planificación y Equipamiento D.E.M.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
3.1.- Ejecución Diseños Obras menores, licitaciones, contrataciones y atenciones en forma directa por personal DEM.	-Informes de DEPROVEDUC SECREDUC. = $\frac{\text{M\$ Subvención ocupado}}{\text{M\$ Subvención Total}} \times 100$	-Facturas, guías y contratos de obras. -Comprobante de recepción, decretos de pago.	Periodo anual durante los periodo 2009 – 2012.

PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO		
Dimensión	ORGANIZATIVO OPERATIVO	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Ejecución de diseños y obras para proyectos aprobados por financiamiento FNDR, PMU y DEM para la Jornada Escolar Completa, Transporte Escolar y de mejoramiento de instalaciones educativas, optimizando el proceso de elaboración, diseño y control de obras en coordinación con la Dirección Regional de Arquitectura, manteniendo vigente los plazos de entrega de obra para su explotación y ejecución.	4. Fortalecer el Programa de Transporte Escolar a través de la incorporación de nuevos buses.	4.1 Aumentar la flota a 20 buses e implementar un taller mecánico para la mantención de todos los vehículos DEM, en un periodo de 4 años.
	5. Coordinar la ejecución de Obras, las cuales durante el año 2009 estarán con su diseño terminado, debiendo posteriormente la Municipalidad de Puerto Montt a través de la Dirección de Educación presentar la iniciativa al CORE Xª Región para la asignación presupuestaria de ejecución de Obra y Equipamiento	5.1 Ejecutar las obras diseñadas al año 2010.
	6. Construir 20 Jardines Infantiles de acuerdo a diseños elaborados por la Dirección Regional de Jardines Infantiles, en terrenos determinados por la DEM. Efectuar el llamado a licitación Pública actuando como Unidad Técnica.	6.1 Construcción del 100% de las obras programadas.

PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	TRANSPORTE ESCOLAR	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N° 4	4. Fortalecer el Programa de Transporte Escolar a través de la incorporación de nuevos buses.		
Meta N° 4.1	4.1 Aumentar la flota a 20 buses e implementar un taller mecánico para la mantención de todos los vehículos DEM, en un periodo de 4 años.		
Responsable	Jefe Dpto. Planificación y Equipamiento D.E.M.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
4.1.1.- Crear nuevas rutas de recorridos y optimizar las establecidas.	-Cantidad de alumnos favorecidos. $= \frac{\text{Nº Alumnos Transport.}}{\text{Nº de alumnos a Transportar}} \times 100$ -Nº de nuevas rutas incorporadas.	-Bitácoras de buses.	Periodo 2009 - 2012.
4.1.2.- Adquirir nuevos buses.	-Cantidad de buses incorporados anualmente. $= \frac{\text{Buses adquiridos}}{\text{Total de Buses a adquirir}} \times 100$	-Contratos de Compra.	Periodo 2009 - 2010.
4.1.3.- Elaboración de Diseño y ejecución de obra taller mecánico.	-Proceso de licitación para ejecución.	-Obra recepcionada.	Marzo 2009. Marzo 2010.

PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	DISEÑO Y REPOSICION DE ESCUELAS	Dimensión	Organizativo – Operativo
Objetivo Estratégico N° 5	5.Coordinar la ejecución de Obras, las cuales durante el año 2009 estarán con su diseño terminado, debiendo posteriormente la Municipalidad de Puerto Montt a través de la Dirección de Educación presentar la iniciativa al CORE Xª Región para la asignación presupuestaria de ejecución de Obra y Equipamiento.		
Meta N° 5.1	5.1 Ejecutar las obras diseñadas al año 2010.		
Responsable	Jefe Dpto. Planificación y Equipamiento D.E.M.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
5.1.1.- Coordinar con La Unidad Técnica Dirección de Arquitectura, el desarrollo de la Obra, de acuerdo al avance y eventuales modificaciones. Las Escuelas son: Pelluco, Chamiza, Maillen y Colegio Alerce.	-Numero de Escuelas repuestas en el periodo Vs. El total de Escuelas a reponer. = $\frac{\text{Nº Esc. Repuestas}}{\text{Nº Total de Esc. A reponer}} \times 100\%$	-Convenios Mand. -Resolución de Adj. -Entrega de Terreno. -Estados de Pagos. -Libro de Obra. -Acta de Recepción. -Acta de entrega a explotación.	Periodo definidos para el ejercicio 2009 – 2012.
5.1.2.- Adquisición y Equipamiento de las Escuelas a reponer, de acuerdo a la asignación presupuestaria otorgada por el CORE Xª Región, son cuatro escuelas.	-Numero de Escuelas Equipadas Vs Total de Escuelas a Equipar. = $\frac{\text{Nº Esc. Equipados}}{\text{Nº Total de Escuelas}} \times 100\%$	-Estados de Pago.	Cuatro meses de ejecución, inicio aproximado enero 2010 término 2011.

PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2010				
Nombre Programa	CONSTRUCCION INFANTILES	JARDINES	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N° 6	6. Construir 20 Jardines Infantiles de acuerdo a diseños elaborados por la Dirección Regional de Jardines Infantiles, en terrenos determinados por la DEM. Efectuar el llamado a licitación Pública actuando como Unidad Técnica.			
Meta N° 6.1	6.1 Construcción del 100% de las obras programadas.			
Responsable	Jefe Dpto. Planificación y Equipamiento D.E.M.			
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución	
6.1.1.- Firma de Convenios JUNJI – MUNICIPALIDAD, Llamado a licitación Pública, coordinar con Dirección de Obras y Dirección Regional JUNJI la ejecución de obras, definir todo lo relacionado con eventuales modificaciones de Obras, verificar avance, autorizar Estado de Pago. Los Jardines son 20 Jardines: Anahuac, Antonio Varas, Chaicas, Liceo de Niñas, Alto La Paloma, Villas Unidas, Cayenel, Liceo Industrial Alerce, Escuela Chiloe, Villa Cordillera, Villa La Colonia, La Paloma, Las Camelias, Población Fe y Eperanza, Conjunto Los Lagos, Semillita del Sur, Las Quemadas, Chamiza.	-Numero de Jardines Construidos Vs Total de Jardines a Construir. $= \frac{\text{Nº Jard. Construidos}}{\text{Nº Total de Jardines}} \times 100\%$	-Convenios. -Contrato. -Decretos. -Estados de Pago. -Actas de Recepción.	Periodo definido para el ejercicio Marzo 2009 – Diciembre 2009.	
6.1.2.- Adquisición y Equipamiento de Jardines Infantiles a Construir, de acuerdo a la asignación presupuestaria otorgada por JUNJI Xª Región, son 20 Jardines Infantiles.	-Numero de Jardines Equipados Vs Total de Jardines a Equipar. $= \frac{\text{Nº Jard. Equipados}}{\text{Nº Total de Jardines}} \times 100\%$	-Estados de Pago.	Dos meses de ejecución, inicio al segundo mes de iniciada la Obra.	

5.5.2 Planes de Acción Difusión y Comunicaciones

DIFUSION Y COMUNICACION		
Dimensión	ORGANIZATIVO OPERATIVO	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Desarrollar estrategias comunicacionales que posicionen la imagen del DEM entre los principales actores de la comunidad local.	1. Dar a conocer logros y ventajas de la Educación Municipal entre la opinión pública local.	1.1 Producción de medio escrito perteneciente al DEM, para dar difusión a informaciones, programas y actividades. 1.2 Contar regularmente con espacios publicitarios en diversos medios locales.
	2. Coordinación entre medios locales de comunicación, DEM, y establecimientos educacionales para dar a conocer proyectos y actividades.	2.1 Generar un flujo de informaciones a través de distintos canales internos y externos, con el fin de dar a conocer actividades de la Educación Municipal.
	3. Promover imagen institucional DEM.	3.1 Generar campañas de medios gráficos para marcar presencia en establecimientos educacionales de la comuna.

DIFUSION Y COMUNICACIONES PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	DIFUSION / COMUNICACIONES	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N° 1	1. Dar a conocer logros y ventajas de la Educación Municipal entre la opinión pública local.		
Meta N° 1.1 y 1.2	1.1 Producción de medio escrito perteneciente al DEM, para dar difusión a informaciones, programas y actividades. 1.2 Contar regularmente con espacios publicitarios en diversos medios locales.		
Responsable	Periodista DEM.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1.- Elaboración Revista AULA. (Generación de contenidos informativos, imagen gráfica, distribución, aportes de privados).	-N° de Publicaciones.	-Ordenes de Compra (proceso de adjudicación). -Informe Oficina RRPP.	Marzo a Diciembre.
1.2.- Contratación de publicidad para la DEM en medios locales. (Elaboración y diseño de Avisos escritos, Spots y frases radiales, publicidad en TV Local).	-N° de Avisos, Spots y Frases instaladas.	-Ordenes de Compra (proceso de adjudicación). -Informe Oficina RRPP.	Marzo a Diciembre.

DIFUSION Y COMUNICACION PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	DIFUSION / COMUNICACION	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N° 2	2. Coordinación entre medios locales de comunicación, DEM, y establecimientos educacionales para dar a conocer proyectos y actividades.		
Meta N° 2.1	2.1 Generar un flujo de informaciones a través de distintos canales internos y externos, con el fin de dar a conocer actividades de la Educación Municipal.		
Responsable	Periodista DEM.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.1.- Generación de contenidos informativos para medios locales.	-N° de Comunicados de Prensa.	-Notas de Prensa en medios locales.	Marzo a Diciembre.
2.1.2.- Notas de Prensa en portal www.dempuertomontt.cl	-N° de Comunicados de Prensa.	-Notas de Prensa efectivamente subidas a portal WEB.	Marzo a Diciembre.
2.1.3.- Generación de contenidos informativos para Revista Aula.	-N° de Contenidos generados.	-Informe Oficina RRPP respecto a contenidos informativos Revista Aula.	Marzo a Diciembre.

DIFUSION Y COMUNICACION PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	DIFUSION / COMUNICACION	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N° 3	3. Promover imagen institucional DEM		
Meta N° 3.1	3.1 Generar campañas de medios gráficos para marcar presencia en establecimientos educacionales de la comuna		
Responsable	Periodista DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
3.1.1.- Instalación de letreros de identificación, pendones de promoción, paletas publicitarias en establecimientos educacionales de la comuna.	-N° de letreros, pendones y paletas, efectivamente instalados.	-Informe Oficina RRPP. -Registro Fotográfico (Proveedor).	Marzo – Diciembre.
3.1.2.- Promover imagen institucional DEM a través de una Central de impresión y campañas de medios gráficos	-Imprenta creada en los tiempos estipulados. -N° de campañas. -N° de impresiones	-Contador de las máquinas. -Registro de Impresiones.	-Marzo a Diciembre

5.5.3 Planes de Acción Informática

INFORMATICA		
Dimensión	ORGANIZATIVO OPERATIVO	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Incorporar nuevas Tecnologías en el Proceso Educativo y/o Administrativo.	1. Incorporar TIC (Tecnología Informática y Comunicación) en Aulas.	1.1 Incorporar en un 80% a los establecimientos educacionales urbanos de la comuna al Plan de Informática Educativa (PIE) en aula. 1.2 Incorporar en un 50% las Escuelas Rurales a Internet. 1.3 Que el 100% de los Microcentros trabajen sus Planes de Acción elaborados en conjunto.
	2. Incorporar en forma permanente el uso de Software educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje.	2.1 Que el 80% de los docentes de las escuelas incorporadas al PIE utilicen Software educativo en el trabajo de aula.
	3. Capacitar a los padres y apoderados en el uso de las TIC.	3.1 Capacitar el 25% de los padres y apoderados en el uso de las TIC.
	4.- Crear procesos informáticos de comunicación entre los establecimientos educacionales con la Dirección de Educación Municipal	4.1 Que el 100% de los establecimientos urbanos de la comuna utilicen la página Web de la DEM.

INFORMATICA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	INTERNET RURAL	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N° 1	1 Incorporar las TIC.		
Meta N° 1.1	1.1 Incorporar en un 80% a los establecimientos educacionales urbanos de la comuna al Plan de Informática Educativa (PIE) en aula.		
Responsable	Departamento Informática DEM.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1.- Elaboración de Plan de infraestructura Digital Informática Preliminar y Final.	-Plan de infraestructura digital elaborado a la fecha estipulada.	-Certificados MINEDUC.	Primer Semestre 2010.
1.1.2.- Desarrollar programa de TIC en aula.	-Programas Implementados en los Establecimientos Participantes.	-Instalación de los programas.	Primer Semestre 2010.
1.1.3.- Implementación Proyecto Laboratorio Computacional Móvil.	-Carros de computadores portátiles funcionando en todos los Establecimientos Seleccionados.	-Carros de arrastre de los equipos.	2010.

INFORMATICA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROYECTO INFORMATICA EDUCATIVA COMUNAL	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N°	1. Incorporar las TIC.		
Meta N° 1.2	1.2 Incorporar en un 50% las Escuelas Rurales a Internet.		
Responsable	Departamento Informática DEM.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.2.- Incorporación de Internet Escuelas Rurales según factibilidad Técnica.	-Cantidad de Escuelas Rurales de la comuna incorporadas a Internet.	-Informes de las Unidades Educativas.	Primer Semestre 2010.

INFORMATICA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROYECTO INFORMATICA EDUCATIVA COMUNAL	Dimensión	Organizativo – Operativo
Objetivo Estratégico N° 1	1. Incorporar las TIC.		
Meta N° 1.3	1.3 Que el 100% de los Microcentros trabajen sus Planes de Acción elaborados en conjunto		
Responsable	Departamento Informática DEM.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.3.- Incorporar Software específicos a las Escuelas Rurales Multigrado.	-Entrega de C.D. con Software Educativos	-CD.	-Anual

INFORMATICA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROYECTO INFORMATICA EDUCATIVA COMUNAL	Dimensión	Organizativo – Operativo
Objetivo Estratégico N° 2	2. Incorporar en forma permanente el uso de Software educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje		
Meta N° 2.1	2.1 Que el 80% de los docentes de las escuelas incorporadas al PIE utilicen Software educativo en el trabajo de aula.		
Responsable	Departamento Informática DEM.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.- Utilización de KIT Multimedia, en la realización de las Clases	-KIT Multimedia -Data -Telon -Note Book	-Instalación del KIT en 196 Salas Correspondiente a 17 establecimientos.	-Anual

INFORMATICA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROYECTO ENLACES Y COMUNIDAD	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N° 3	3. Capacitar a los padres y apoderados en el uso de las TIC.		
Meta N° 3.1	3.1 Capacitar el 25% de los padres y apoderados en el uso de las TIC		
Responsable	Departamento Informática DEM.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
3.1.- Realizar capacitaciones a los Padres y Apoderados en informática básica.	Porcentaje de apoderados capacitados por establecimientos.	Certificación de participación, incluyendo registro de asistencia.	2010.

INFORMATICA PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	COMUNICACIÓN EN PAGINA WEB	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N° 4	4. Crear procesos informáticos de comunicación entre los establecimientos educacionales con la Dirección de Educación Municipal		
Meta N° 4.1	4.1 Que el 100% de los establecimientos urbanos de la comuna utilicen la página Web de la DEM.		
Responsable	Departamento Informática DEM.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
4.1.- Implementación página Web y programas Computacionales	-Programas implementados.	www.dempuertomontt.cl	Primer Semestre 2010.

5.5.4 Planes de Acción Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación

FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION		
Dimensión	ORGANIZATIVO OPERATIVO	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Contribuir al mejoramiento de la gestión Municipal en Educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan a esta gestión, y por tanto a la calidad de la Educación.	1. Contar con una gestión educacional óptima en todos los niveles y modalidades, y que apunte al fortalecimiento del sistema de Educación Pública de la comuna.	1.1 Cumplimiento técnico y económico de programa asociado a la ejecución del Fondo.
	2. Favorecer un aumento de la calidad en nuestros establecimientos educacionales.	2.1 Cumplimiento técnico y económico de programa asociado a la ejecución del Fondo.

FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION	Dimensión	Organizativo – Operativo
Objetivo Estratégico N° 1 y 2	1 y 2		
Meta N° 1.1 y 2.1	1.1 y 2.1		
Responsable	Dirección DEM – Coordinadores Programa.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Elaboración y ejecución de Programa de la comuna de Puerto Montt para el Fondo de Mejoramiento, de acuerdo a los fondos entregados por MINEDUC.	-Iniciativas incluidas en el programa, y financiadas para su realización a través de los recursos del Fondo.	-Copia del Programa. -Seguimiento a la ejecución de cada iniciativa. -Consolidado financiero del programa.	Enero – Diciembre.

5.5.5 Planes de Acción Prevención de Riesgos

PREVENCIÓN DE RIESGOS		
Dimensión	ORGANIZATIVO OPERATIVO	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Crear una cultura preventiva organizacional, basada en políticas transversales de protección de la salud de los funcionarios, incluyendo en estas, el cuidado de los alumnos de los distintos establecimientos educacionales municipales.	1. Identificar las principales causas de los accidentes sufridos por los funcionarios de la DEM.	1.1 Llevar un completo registro estadístico de los incidentes ocurridos en los establecimientos.
	2. Reducir las tasas de accidentabilidad y siniestralidad de la Municipalidad.	2.1 Reducir en porcentualmente la cantidad de días perdidos respecto a período anterior de evaluación.
	3. Capacitación y entrenamiento de funcionarios en temas preventivos y salud ocupacional.	3.1 Cumplimiento del 100 % del programa de capacitaciones acordados con Mutualidad IST.
	4. Cumplimiento de la normativa legal aplicable.	4.1 Constitución del 80% de los Comités Paritarios obligatorios. 4.2 Creación y entrega de reglamento interno.

PREVENCIÓN DE RIESGOS PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	Dimensión	Organizativo – Operativo
Objetivo Estratégico N° 1	1. Identificar las principales causas de los accidentes sufridos por los funcionarios de la DEM.		
Meta N° 1.1	1.1 Llevar un completo registro estadístico de los incidentes ocurridos en los establecimientos		
Responsable	Prevencionista de Riesgos.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1.- Registrar e investigar los accidentes que ocasionan días perdidos así como las enfermedades de origen profesional.	-Número de días perdidos por tipo de accidente. -Porcentaje de incidencia por accidentes	-Registro estadístico	-Todo el año.
1.2.- Crear matriz de riesgos significativos.	-No aplica.	-Matriz de riesgos	-Diciembre 2009.

PREVENCIÓN DE RIESGOS PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N° 2 y 3	2. Reducir las tasas de accidentabilidad y siniestralidad de la Municipalidad. 3. Capacitación y entrenamiento de funcionarios en temas preventivos y salud ocupacional		
Meta N° 2.1 y 3.1	2.1 Reducir porcentualmente la cantidad de días perdidos respecto a período anterior de evaluación. 3.1 Cumplimiento del 100 % del programa de capacitaciones acordados con Mutualidad IST.		
Responsable	Prevencionista de Riesgos.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.1.- Recomendar e implementar acciones preventivas en los establecimientos.	-Tasa de accidentabilidad.	-Tasa de accidentabilidad.	-30 de Junio de 2010.
2.1.2.- Visitas a establecimientos educacionales. -Inspecciones Planeadas. -Observaciones de seguridad.	- <u>Visitas programadas</u> x 100 Visitas realizadas	-Registro de actividad.	-Todo el año.
3.1.- Capacitaciones en; - Primeros Auxilios. - Cuidado de la voz. - Prevención de incendios - Manejo de conflictos. - Autocuidado. - Comités Paritarios. - Otras.	-Porcentaje de cumplimiento de programa Preventivo IST – DEM.	-Programa Preventivo	-Todo el año.

PREVENCIÓN DE RIESGOS PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N° 4	4. Cumplimiento de la normativa legal aplicable.		
Meta N° 4.1 y 4.2	4.1 Constitución del 80% de los Comités Paritarios obligatorios. 4.2 Creación y entrega de reglamento interno.		
Responsable	Prevencionista de Riesgos.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
4.1.- Charlas de difusión y capacitación de Comités Paritarios.	-Charlas programadas x 100 Charlas realizadas	-Registro de actividad. -Actas de Constitución y funcionamiento.	-Todo el año.
4.2.- Conseguir financiamiento para la impresión de un Reglamento interno de orden higiene y seguridad para la DEM.	-No aplica.	-Reglamento interno.	-Marzo de 2010.

5.5.6 Planes de Acción Asuntos Estudiantiles

ASUNTOS ESTUDIANTILES		
Dimensión	ORGANIZATIVO OPERATIVO	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Asesorar y apoyar la formación y desarrollo de la dirigencia estudiantil representada por los Centros de Alumnos.	1. Fortalecer los Centros de Alumnos de los liceos municipales.	1.1 Lograr que todos los Centros de Alumnos de los liceos se encuentren en funcionamiento. 1.2 Lograr que al menos 10 escuelas municipales cuenten con centros de alumnos
	2. Apoyar a la gestión y correcto funcionamiento de los centros de alumnos	2.1 Realizar fondos concursables para todos los liceos municipales. 2.2 Realizar una capacitación a los dirigentes estudiantiles de los liceos y colegios municipales, establecidos en el plan de trabajo.
	3. Realizar actividades que promuevan el desarrollo social y cultural de los alumnos a través de los Centros de Alumnos	3.1 Calendarizar actividades de cada Centro de Alumnos en base al programa de los fondos concursables 3.2 Realizar actividades con los Centros de Alumnos parte del plan de trabajo.

ASUNTOS ESTUDIANTILES PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	ASUNTOS ESTUDIANTILES	Dimensión	Organizativo – Operativo
Objetivo Estratégico N° 1	1. Promover el establecimiento de los centros de alumnos de los liceos municipales		
Meta N° 1.1 y 1.2	1.1 Lograr que todos los Centros de Alumnos de los liceos se encuentren en funcionamiento 1.2 Lograr que al menos 10 escuelas municipales cuenten con centros de alumnos		
Responsable	Oficina de Asuntos Estudiantiles.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1.- Regularizar la situación de los Centros de Alumnos de los Liceos Municipales	-Tener un diagnostico general de cada Centro de Alumnos.	-Acta de Constitución de del Centros de Alumnos entregadas por cada Director.	-Marzo a Mayo 2010
		-Actas con las firmas de las directivas por cada reunión con la Oficina de Asuntos Estudiantiles.	-Marzo a Diciembre 2010
1.2.- Fomentar el establecimiento de Centros de a lo menos 10 centros de Alumnos	-Tener un diagnostico general de cada futuro Centro de Alumnos	-Actas con las firmas de los dirigentes estudiantiles con Oficina de Asuntos Estudiantiles	-Marzo a Julio 2010

ASUNTOS ESTUDIANTILES PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	ASUNTOS ESTUDIANTILES	Dimensión	Organizativo – Operativo
Objetivo Estratégico N° 2	2. Apoyar a la gestión y correcto funcionamiento de los centros de alumnos		
Meta N° 2.1 y 2.2	2.1 Realizar fondos concursables para todos los liceos municipales. 2.2 Realizar una capacitación a los dirigentes estudiantiles de los liceos y colegios municipales, establecidos en el plan de trabajo.		
Responsable	Oficina de Asuntos Estudiantiles.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1.- Realizar el proceso de información, concurso, evaluación y entrega de proyectos	-Registro de cada proceso	-Acta de reuniones de información	-Marzo a Mayo 2010
		-Bases del concurso	-Mayo 2010
		-Copia de los proyectos	-Junio 2010
		-Solicitudes y órdenes de compra	-Junio a Julio 2010
		-Acta de entrega de proyectos	-Agosto 2010
2.2.- Realizar el proceso de información, selección de Alumnos y ejecución de la capacitación	-Registro de cada proceso	-Acta de reuniones de información	-Marzo 2010
		-Lista de Alumnos Seleccionados	-Mayo 2010
		-Bases de la capacitación	-Mayo 2010
		-Lista de Alumnos asistentes	-Junio 2010

ASUNTOS ESTUDIANTILES PLAN DE ACCIÓN 2010			
Nombre Programa	ASUNTOS ESTUDIANTILES	Dimensión	Organizativo – Operativo
Objetivo Estratégico N° 3	3. Realizar actividades que promuevan el desarrollo social y cultural de los alumnos a través de los Centros de Alumnos		
Meta N° 3.1 y 3.2	3.1 Calendarizar actividades de cada Centro de Alumnos en base al programa de los fondos concursables 3.2 Realizar actividades con los Centros de Alumnos parte del plan de trabajo.		
Responsable	Oficina de Asuntos Estudiantiles.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
3.1.- Confeccionar un programa con las actividades a realizar por cada centro de Alumnos según lo planificado en los fondos con concursables.	-Coordinar las actividades en términos cronológicos	-Programa de cada Centro de Alumnos. Objetivo, descripción, cronograma, presupuesto	-Marzo a Junio 2010
		-Informe del detalle de cada actividad	-Julio a Diciembre 2010
3.2.- Programar a lo menos dos actividades de carácter masivo con todos los centros de alumnos.	-La participación de los Centros de Alumnos Completos	-Programa de cada actividad	-Marzo 2010
		-Solicitud y orden de compra	-Abril a Mayo 2010
		-Lista de asistentes	- Junio a Diciembre 2010